



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El juego de bochas es casi tan antiguo como la historia de la humanidad. En opinión de los antropólogos el uso de las bolsas (bochas) para un juego muy similar al que se conoce en nuestros tiempos, se lo hace remontar a 5200 años antes de la era cristiana. Aquellos estudiosos hablan de testimonios hallados en el Antiguo Egipto y otras regiones aledañas al Mediterráneo, que ubican en esos tiempos al supuesto origen de este deporte.

En la edad media se había difundido en toda Europa, no solamente en los castillos, sino también sobre todo terreno libre que devino en campos de contiendas entre participantes. En Italia, el resurgimiento de las bochas data del siglo XIX, al igual que en su vecino Francia.

A nuestro continente, las bochas llegaron de la mano de los primeros inmigrantes, sobre todo de los italianos. Tuvo una rápida aceptación en los campos y en los suburbios de las incipientes poblaciones, cultivándose en lugares de diversión, tales como cantinas y boliches. A partir del siglo XX el juego de las bochas se fue organizando con planes deportivos. Para ello se comenzaron a redactar los reglamentos y se fundaron las asociaciones,

En Argentina, el año 1926 debe ser señalado como el que dio inicio a la organización del deporte bochófilo, ya que en esa fecha por inspiración de distintos deportistas vinculados a clubes de la Capital Federal, se decidió un Torneo con las instituciones que practicaban el juego y se lo denominó "Campeonato Argentino". De este modo nació la Federación Argentina que llegó a tener el control de las bochas reuniendo a 73 asociaciones del interior del país.

La Federación Argentina de Bochas, en la sesión del 5 de Julio de 1943, decidió instituir el "Día del Bochófilo" estableciendo para su celebración el día 12 de Octubre de cada año. Por este motivo se celebra la Fiesta Nacional de las Bochas, con la presencia de la mayoría de las federaciones afiliadas a la Confederación Argentina de Bochas.

Es necesario el fomento y el apoyo a las distintas actividades deportivas. En Río Negro, como en toda la Argentina, este deporte se ha convertido en parte de nuestra identidad cultural y expresa el mantenimiento de una tradición. Por tal motivo no podemos estar ajenos a las actividades relacionadas y a las instituciones que las fomentan.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En este aspecto es dable destacar que la disciplina deportiva BOCHAS, más conocida por sus adeptos como el torneo de lisas y rayadas, se practica en San Antonio Oeste desde hace varios años (20 o 25 años) pero por problemas económicos, edilicios, afiliaciones u otros, la gente fue abandonando su practica.

Asimismo, desde hace un par de años atrás comenzó a desarrollarse nuevamente.

En relación y en clara alusión a esto último, es que se han realizado varios torneos locales una vez por mes y algunos provinciales pero con la concurrencia de pocas localidades, ya que sólo contaban con dos canchas que pertenecen al club talleres; pero para suerte de los adeptos a este deporte, desde este mes el club Racing reabrió su cancha, lo cual les permite realizar torneos mayores.

En este sentido, y en post de difundir el deporte es que ambos clubes han organizado un torneo interprovincial de bochas en homenaje a 3 hombres a quienes los adeptos a esta actividad reconocen como ejemplares para la difusión de la disciplina. El torneo en cuestión se realizara los días 15 y 16 de agosto bajo la modalidad "tríos", contando con la presencia del campeón nacional de bochas de Bahía Blanca y bochófilos de las localidades de Viedma, Carmen de Patagones, Puerto Madryn, Trelew, Choele Choel, General Roca, Villa Regina, Sierra Grande, Río Colorado, Luis Beltrán y Bahía Blanca, entre otras. El torneo será disputado por 20 tríos visitantes y 4 tríos oriundos de San Antonio Oeste. Los premios serán dinero en efectivo y serán entregados trofeos desde la primera posición hasta el cuarto puesto respectivamente.

Durante el transcurso del torneo, y dentro de las actividades previstas, se procederá a homenajear a los señores Alvarez Zenon (fallecido hace unos meses atrás), Miguel Correa de 84 años y oriundo de San Antonio Oeste, así como a Rubén León de 70 años quien se dedicó siempre a esta disciplina.

Además, es también oportunidad propicia para la confraternización entre las delegaciones participantes provenientes de distintos puntos del país y de nuestra provincia y que se dedican a este deporte.

Merece señalarse, que la práctica de este deporte en nuestro país y en nuestra provincia es de vigencia permanente, no sólo a través de las competencias profesionales a nivel oficial, sino que además es casi un deporte obligado en plazas y clubes a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

No es un dato menor señalar que los clubes organizadores del evento al que destacamos son quienes proveen a los visitantes de alojamiento y comida.

Por todo lo anterior es preciso y apropiado otorgar la merecida distinción, así como apoyar y destacar la fructífera labor de los clubes Talleres y Racing, ambos de la ciudad de San Antonio Oeste, en la organización y promoción de la práctica de este deporte en esa ciudad y en nombre de todos aquellos que lo hacen en nuestra provincia.

Por ello:

Autor: Claudio Juan Javier Lueiro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y deportivo el torneo interprovincial de bochas "Homenaje a Alvarez Zenon, Miguel Correa y Rubén León", organizado en conjunto por el Club Racing y el Club Talleres de la ciudad de San Antonio Oeste, a realizarse en esa localidad los días 15 y 16 de agosto de 2009.

Artículo 2°.- De forma.